

# Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Cabra

## CABRA + *ciudad*



**Ayuntamiento de Cabra**



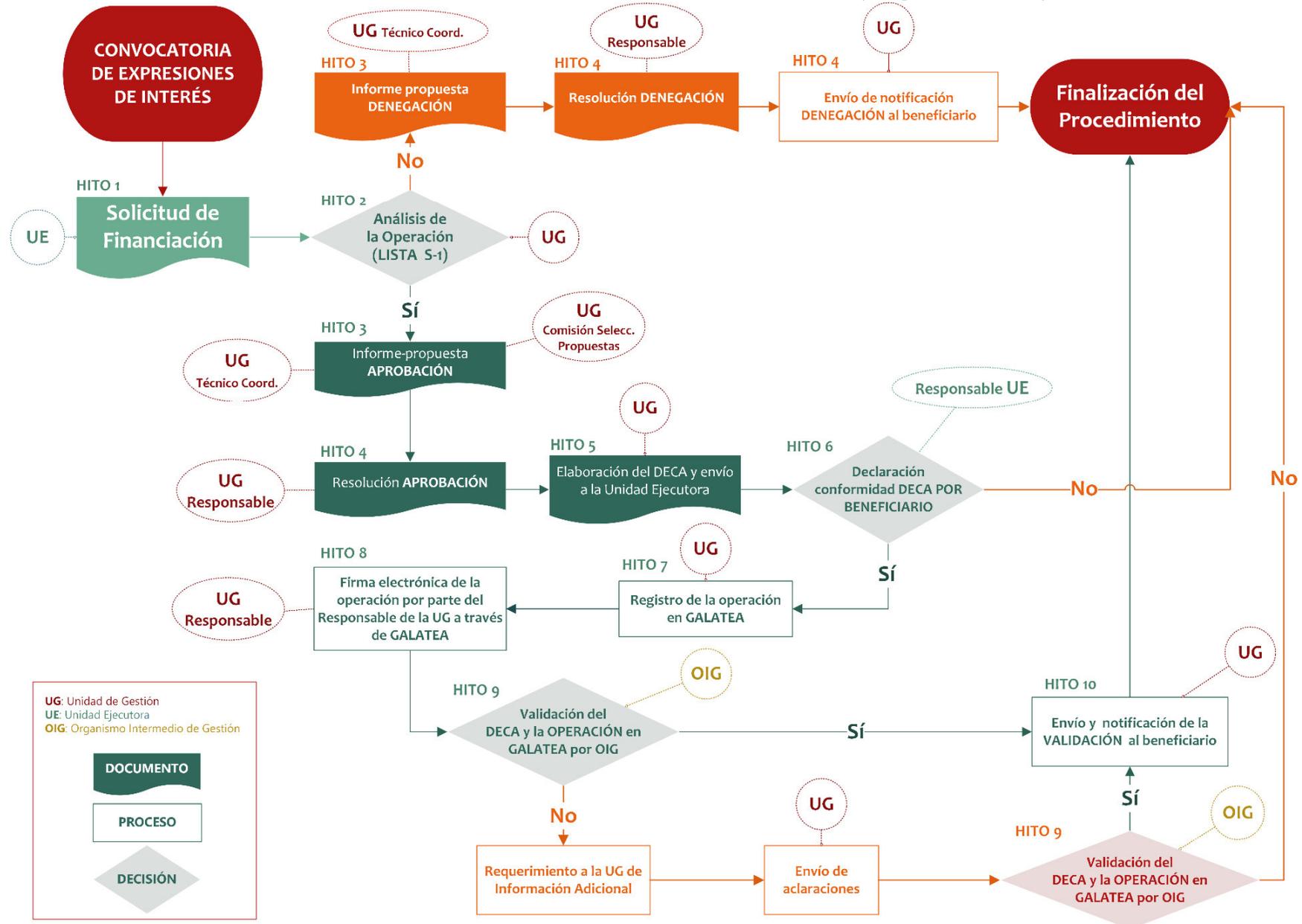
# JORNADA DE FORMACIÓN PUESTA EN MARCHA DE LA EDUSI *Cabra + ciudad.*

*Cabra, 26 de marzo de 2019*

## **A**nálisis de **p**royectos.



# FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES (según el MP)



# PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI APROBADA

EDUSI CABRA + CIUDAD						
OT	OE	PI	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO	AYUDA FEDER 80%	AYTO. CABRA 20%
OT2	2.3.3	2c	LA1_CABRA ACCESIBLE E INTELIGENTE	576.000,00 €	460.800,00 €	115.200,00 €
OT4	4.5.1	4e	LA2_CABRA SOSTENIBLE - MOVILIDAD	864.000,00 €	691.200,00 €	172.800,00 €
OT4	4.5.3	4e	LA3_CABRA SOSTENIBLE - EFICIENCIA ENERGÉTICA	576.000,00 €	460.800,00 €	115.200,00 €
OT6	6.3.4	6c	LA4_REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	1.152.000,00 €	921.600,00 €	230.400,00 €
OT6	6.5.2	6e	LA5_REGENERACIÓN URBANA DE ESPACIOS DEGRADADOS	624.000,00 €	499.200,00 €	124.800,00 €
OT9	9.8.2	9b	LA6_CABRA +SOCIAL, + SOLIDARIA Y + INCLUSIVA	2.208.000,00 €	1.766.400,00 €	441.600,00 €
OT99	99.99.1	99	LA7_GESTIÓN EDUSI	200.000,00 €	160.000,00 €	40.000,00 €
OT99	99.99.2	99	LA8_COMUNICACIÓN EDUSI	50.000,00 €	40.000,00 €	10.000,00 €
				<b>6.250.000,00 €</b>	<b>5.000.000,00 €</b>	<b>1.250.000,00 €</b>

# ESTRUCTURA LÓGICA ESTRATEGIA DUSI: DEL P.O. A LOS PROYECTOS



## Líneas de Actuación y tipología de operaciones OT 2 - OE 233

Línea de actuación	LA01. CABRA ACCESIBLE E INTELIGENTE
<b>CPSO</b> (Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones)	<p><u>PRINCIPIOS RECTORES ESPECÍFICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, <b>estará supeditada a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.</b></li><li>• Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.</li><li>• Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.</li><li>• Los proyectos de digitalización de patrimonio cultural enfocado al turismo deberán enmarcarse en actuaciones de dinamización turística enmarcadas en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.</li></ul>

## Líneas de Actuación y tipología de operaciones OT 2 - OE 233

Línea de actuación	LA01. CABRA ACCESIBLE E INTELIGENTE
Tipología de operaciones previstas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realización de estudios y proyectos del sistema y estructura a implantar.</li><li>• Instalación de plataformas de servidores y de virtualización.</li><li>• Instalación de plataformas de internet.</li><li>• Adquisición del Hardware y Software necesario.</li><li>• Despliegue de plataforma de gestión, redes y servicios para Smart City.</li><li>• Acciones de alfabetización digital para reducir la brecha digital.</li><li>• Acciones de capacitación digital para empleados/as públicos/as.</li></ul>



## Líneas de Actuación y tipología de operaciones OT 2 - OE 233

Línea de actuación	LA01. CABRA ACCESIBLE E INTELIGENTE
Tipología de operaciones previstas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realización de estudios y proyectos del sistema y estructura a implantar.</li><li>• Instalación de plataformas de servidores y de virtualización.</li><li>• Instalación de plataformas de internet.</li><li>• Adquisición del Hardware y Software necesario.</li><li>• Despliegue de plataforma de gestión, redes y servicios para Smart City.</li><li>• Acciones de alfabetización digital para reducir la brecha digital.</li><li>• Acciones de capacitación digital para empleados/as públicos/as.</li></ul>



<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>OT2- TIC</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>OE 233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities</b>
<b>Ejemplos de medidas</b>	<p>1) Modernizar la Administración electrónica y los servicios públicos de las ciudades a través de las TIC, que tengan en cuenta las diferentes necesidades de mujeres y de hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolucionar los servicios públicos urbanos para que sean personalizables, proactivos, accesibles desde diferentes plataformas, adaptados a las necesidades de los/as usuarios/as y fáciles de utilizar.</li> <li>• Impulsar la oferta de servicios basados en el patrimonio cultural, asociados a la digitalización del mismo y a su aplicación al sector turístico.</li> <li>• Favorecer la mejora de los servicios públicos urbanos a través de la dotación TIC de las dependencias y edificios desde los que se prestan, siempre que estén vinculados con dichos servicios.</li> </ul>



<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>OT2- TIC</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>OE 233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities</b>
<b>Ejemplos de medidas</b>	<p>2) Impulsar las actuaciones necesarias para catalogar las ciudades como Smart Cities, teniendo en cuenta la perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplegar plataformas de gestión y redes para la Smart City: redes de sensores, redes de actuadores y/o redes de comunicaciones. Cuando estas plataformas estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos y cuando estén ligadas al transporte colectivo, a estudios de movilidad urbana sostenible.</li> <li>• Desarrollar proyectos tecnológicos de introducción de las TIC en los diferentes servicios públicos municipales, en particular los relacionados con la movilidad, el agua, la energía, el medio ambiente, las instalaciones deportivas y los servicios sociales.</li> <li>• Desarrollo y/o despliegue de aplicaciones y servicios a la ciudad Proyectos destinados a mejorar el nivel de servicios turísticos, por ejemplo mediante aplicaciones móviles relacionadas con servicios prestados por el municipio.</li> <li>• Desarrollar una estrategia global que fomente el “Open Government” mediante la publicación electrónica de todos sus datos.</li> </ul> <p>Con carácter transversal, las actuaciones anteriores deberán procurar emplear la tecnología para eliminar la brecha digital, especialmente, la brecha digital de género, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar los mecanismos para favorecer el acceso a los servicios públicos de colectivos con dificultades, como personas de avanzada edad, discapacitados, mujeres, etc.</li> <li>• Mejorar la alfabetización digital para que el acceso a los servicios públicos mediante las TIC se realice en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la perspectiva de género en las TIC.</li> </ul>

## Líneas de Actuación y tipología de operaciones OT 4 - OE 451

Línea de actuación	LA02. CABRA SOSTENIBLE - MOVILIDAD
<p>CPSO (Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones)</p>	<p><u>PRINCIPIOS RECTORES ESPECÍFICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proyectos de movilidad a cofinanciar no serán actuaciones aisladas, sino que <b>colgarán de un PMUS o estudio equivalente de movilidad</b>. Dicho estudio o plan podrá formar parte de la propia Estrategia DUSI, en cuyo caso este requisito se dará por cumplido. El Plan de movilidad tendrá en cuenta la propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013 y establecerá una serie de medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios..</li> </ul>

## Líneas de Actuación y tipología de operaciones OT 4 - OE 451

Línea de actuación	LA02. CABRA SOSTENIBLE - MOVILIDAD
Tipología de operaciones previstas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Peatonalización viaria.</li><li>• Reordenación urbana mediante sistemas de control de acceso y transformación de calles en vías de uso compartido peatones – vehículos.</li><li>• Construcción (ampliación) de carril bici para reducción del vehículo privado.</li><li>• Construcción de parking en la C/Julio Romero de Torres.</li><li>• Campañas de sensibilización ciudadana.</li><li>• Creación de infraestructuras de carga para el uso del vehículo eléctrico – híbrido entre la población.</li></ul>

<b>OBJETIVO TEMÁTICO</b>	<b>OT4 - EBC</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.</b>
Ejemplos de medidas	<p>Fomento de la movilidad urbana sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• transporte urbano limpio</li> <li>• transporte colectivo</li> <li>• conexión urbana-rural</li> <li>• mejoras de la red viaria</li> <li>• transporte ciclista</li> <li>• transporte peatonal</li> <li>• movilidad eléctrica</li> <li>• desarrollo de sistemas de energías limpias.</li> <li>• implantación de Planes de movilidad sostenible, como parte de un enfoque integrado, y en particular el transporte sostenible, eficiente, accesible para todos.</li> <li>• se impulsarán medios de transporte amables con el medioambiente como la bicicleta</li> <li>• impulso de la peatonalización</li> <li>• impulso del transporte público</li> <li>• actuaciones que contribuyan a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, la contaminación y la congestión en las ciudades.</li> <li>• actuaciones en transporte que fomenten la multimodalidad y la accesibilidad.</li> </ul>

<b>OBJETIVO TEMÁTICO</b>	<b>OT4 - EBC</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.</b>
Ejemplos de medidas	<p>Como ejemplos de intervenciones que pueden incluirse en Planes de Movilidad urbana sostenible pueden citarse los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de transporte público que optimicen rutas, horarios y frecuencias de paso, teniendo en cuenta las distintas necesidades de mujeres y hombres.</li> <li>• Carriles bici.</li> <li>• Bolsas de aparcamiento de bicicletas, y plataformas de alquiler de bicicleta pública.</li> <li>• Creación de itinerarios peatonales preferentes, como los proyectos de camino escolar</li> <li>• Adopción de pavimentos peatonales que resulten adecuados para personas con movilidad reducida, en particular los que se desplazan en silla de ruedas o con sillas de niños/as.</li> <li>• Adaptación de vías existentes para la incorporación de carriles BUS y carriles BUS-VAO reversibles en función del tráfico.</li> <li>• Intercambiadores de diferentes modos de transporte público eficientes</li> <li>• Sistemas de aparcamiento inteligente</li> <li>• Sistemas que desarrollen plataformas de compartición de vehículo privado (carsharing)</li> <li>• Sistemas de gestión de flotas de transporte público para uso público, y su renovación, siempre que se logre una reducción significativa de las emisiones y un ahorro energético relevante.</li> </ul>

<b>OBJETIVO TEMÁTICO</b>	<b>OT4 - EBC</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.</b>
Ejemplos de medidas	<p>Como ejemplos de intervenciones que pueden incluirse en Planes de Movilidad urbana sostenible pueden citarse los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se promoverá la implantación de planes de movilidad en empresas y polígonos industriales, siempre que estos planes se traduzcan en alguna inversión en sistemas de transporte, aplicaciones TIC u otras.</li> <li>• Construcción de elementos de movilidad vertical que apoyen a los desplazamientos peatonales, en bicicleta y al transporte público, dando respuesta a los problemas de accesibilidad.</li> <li>• Puntos de recarga del vehículo eléctrico.</li> <li>• Vehículos de transporte público innovadores con combustibles alternativos: eléctricos, híbridos, de Hidrógeno, biocarburantes, etc.</li> <li>• Sistemas de gestión de tráfico, por ejemplo mediante gestión semafórica en intersecciones.</li> </ul>

## Líneas de Actuación y tipología de operaciones OT 4 - OE 453

Línea de actuación	LA03. CABRA SOSTENIBLE – EFICIENCIA ENERGÉTICA
<p>CPSO (Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones)</p>	<p><u>PRINCIPIOS RECTORES ESPECÍFICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actuaciones <b>en edificios públicos</b>, se debe tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de clasificación energética), de acuerdo con el <b>Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios</b>, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos.</li> <li>• Se deberá <b>analizar, en el caso de alumbrado público, el consumo energético previo y promover ahorros significativos.</b></li> <li>• Los proyectos de promoción en eficiencia energética deberán hacerse siempre a través de proyectos que partan de la realización de una auditoria/estudio/análisis energético que permita estructurar el proyecto apuntando a soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable para autoconsumo.</li> </ul>

## Líneas de Actuación y tipología de operaciones OT 4 - OE 453

Línea de actuación	LA03. CABRA SOSTENIBLE – EFICIENCIA ENERGÉTICA
Tipología de operaciones previstas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejora de la envolvente térmica de los edificios e instalaciones municipales.</li><li>• Otras actuaciones de mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos (telegestión, etc.).</li><li>• Sustitución de sistemas de ventilación/climatización obsoletos y poco eficientes por otros más sostenibles y poco contaminantes.</li><li>• Sustitución de lámparas tradicionales y luminarias por lámparas con tecnología LED/bajo consumo.</li><li>• Instalación de relojes astronómicos para control de encendido y apagado y equipos de compensación de reactiva.</li><li>• Instalación de sistema de telegestión.</li></ul>

<b>OBJETIVO TEMÁTICO</b>	<b>OT4 - EBC</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas</b>
<b>Ejemplos de medidas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Eficiencia energética (con actuaciones ligadas a auditorías o certificados energéticos previas) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación integral energética de edificios, incluidos los edificios públicos, con actuaciones sobre la envolvente térmica, las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, y la iluminación, entre otras.</li> <li>• Puesta en marcha de un plan de mejora energética del alumbrado exterior municipal, mediante la instalación de luminarias de bajo consumo, por ejemplo tipo LED, o de sistemas de regulación del flujo luminoso.</li> <li>• Proyectos demostración de edificios de consumo nulo o casi nulo</li> </ul> </li> <li>2. Energías renovables (basadas en estudios energéticos previos que pueden estar incluidos en la estrategia de desarrollo urbano integrado) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaciones en infraestructuras públicas, en particular en el ámbito de la energía solar térmica, incluyendo su aplicación en redes de calefacción y refrigeración urbanas.</li> <li>• Uso de la biomasa, biogás, y otras energías renovables definidas en el artículo 2 de la Directiva 2009/28/CE, para usos térmicos o para generación eléctrica en autoconsumo en las infraestructuras y servicios públicos.</li> <li>• Sellado de vertederos y aprovechamiento de lodos de las depuradoras para producción de biogás.</li> <li>• Aplicaciones de energía aerotermia y geotermia, incluida la geotermia profunda en las infraestructuras y servicios públicos.</li> <li>• Instalaciones renovables, en particular eólicas, de pequeña potencia en edificios públicos para autoconsumo eléctrico.</li> </ul> </li> </ol>

## Líneas de Actuación y tipología de operaciones OT 6 - OE 634

Línea de actuación	LA04. REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL
CPSO (Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones)	<p><u>PRINCIPIOS RECTORES ESPECÍFICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las actuaciones en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural se realizarán <b>en consonancia con planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.</b></li></ul>



## Líneas de Actuación y tipología de operaciones OT 6 - OE 634

Línea de actuación	LA04. REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL
Tipología de operaciones previstas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Recuperación y consolidación de los tramos defectuosos de la muralla de la Villa de Cabra.</li><li>• Integración de la estructura de contención para afianzar el carácter de legado histórico del recinto amurallado.</li><li>• Estabilización estructural y tratamiento con material inerte y con vegetación del talud natural entre la calle Ana de la Rosa y nuevo paseo en la calle Tinte.</li><li>• Recuperación de la imagen de la muralla y del espacio público resultante tras la rehabilitación realizada.</li><li>• Mejora del entorno de la muralla, mediante rehabilitación integral del espacio.</li></ul>

<b>OBJETIVO TEMÁTICO</b>	<b>OT6 - MEDIOAMBIENTE</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico</b>
Ejemplos de medidas	<p>Las ciudades españolas poseen un rico patrimonio natural, cultural, histórico y artístico. Este patrimonio debe ser conservado y promovido, entre otras cuestiones por su gran impacto en el turismo. Se llevarán a cabo medidas en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de centros históricos y otras áreas urbanas dotadas de patrimonio cultural.</li> <li>• Medidas de conservación, protección y mejora del patrimonio natural (dentro del área urbana).</li> <li>• Programas de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural en cascos urbanos.</li> <li>• Desarrollo y promoción de activos culturales urbanos, en particular orientados al desarrollo del turismo.</li> <li>• Ordenación del uso público del patrimonio histórico, artístico y cultural e impulso de procesos de desarrollo local basados en la puesta en valor de dicho patrimonio.</li> <li>• Inversiones en las infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala (de coste inferior a 5 millones de euros).</li> </ul>

## Líneas de Actuación y tipología de operaciones OT 6 - OE 652

Línea de actuación	LA05. REGENERACIÓN URBANA DE ESPACIOS DEGRADADOS
CPSO (Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones)	<p><u>PRINCIPIOS RECTORES ESPECÍFICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ser coherentes con la <b>planificación urbana general y de usos del suelo</b> de la ciudad.</li><li>• Siempre que exista un <b>plan de rehabilitación urbana</b>, las actuaciones en este ámbito tendrán que estar alineadas con dicho plan.</li></ul>

## Líneas de Actuación y tipología de operaciones OT 6 - OE 652

Línea de actuación	LA05. REGENERACIÓN URBANA DE ESPACIOS DEGRADADOS
Tipología de operaciones previstas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Regeneración urbana de espacios abandonados.</li><li>• Apertura de nuevos viales.</li><li>• Interconexión entre zonas urbanas para favorecer la movilidad.</li><li>• Ejecución de espacios verdes y de ocio.</li><li>• Recuperación y reconversión de antiguas zonas industriales contaminantes y nocivas con el medio ambiente, para la ciudad y la ciudadanía.</li></ul>

<b>OBJETIVO TEMÁTICO</b>	<b>OT6 - MEDIOAMBIENTE</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.</b>
Ejemplos de medidas	<p>Se llevarán a cabo medidas en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de áreas urbanas degradadas, incluyendo mejoras del medio ambiente urbano en operaciones integradas en las áreas urbanas que se hayan identificado, en particular las de interés turístico, como por ejemplo los centros urbanos degradados.</li> <li>• Descontaminación y recuperación de suelos (de titularidad pública) contaminados en el ámbito urbano, de acuerdo con lo previsto por la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados</li> </ul> <p>1. <u>Rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo y la recuperación del espacios públicos urbanos y mejora del entorno y medio ambiente urbano en todas sus vertientes en operaciones integradas. Deberá cumplirse el principio de que quien contamina paga, es decir, los proyectos a cofinanciar en relación con la descontaminación de suelos no se aplicarán a suelos de titularidad privada cuyo propietario a arrendatario tenga la obligación de descontaminar.</li> <li>• Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes y del patrimonio natural de las ciudades, en particular las de interés turístico.</li> <li>• Entre otras actuaciones, podrá favorecerse la recuperación de suelos para zonas verdes de uso público en espacios residenciales inacabados como consecuencia de la crisis de la construcción.</li> </ul> <p>(NOTA: Estas actuaciones se englobarán en el Campo CI 089: Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados, al no existir ningún otro que refleje exactamente esta tipología de intervenciones.)</p>

<b>OBJETIVO TEMÁTICO</b>	<b>OT6 - MEDIOAMBIENTE</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.</b>
Ejemplos de medidas	<p>2. <u>Reducción de la contaminación, en particular la de origen atmosférico y acústico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y puesta en marcha de planes de mejora de calidad del aire urbano, siempre que de ellos se deriven inversiones, como por ejemplo la implantación de estaciones de medida de los indicadores de calidad del aire en las ciudades</li> <li>• Diseño y puesta en marcha de planes de reducción del ruido urbano, siempre que de ellos se deriven inversiones, como por ejemplo la implantación de estaciones de medida y actuaciones de aislamiento acústico en áreas urbanas cercanas a fuentes de ruido como aeropuertos o vías de ferrocarril.</li> </ul> 

## Líneas de Actuación y tipología de operaciones OT 9 - OE 982

Línea de  
actuación

### LA06. CABRA +SOCIAL, + SOLIDARIA Y + INCLUSIVA

#### PRINCIPIOS RECTORES ESPECÍFICOS:

CPSO  
(Criterios y  
Procedimientos  
para la  
Selección de  
Operaciones)

- En proyectos de **compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos** se asegurarán la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes.
- Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un **plan de acción local** (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto).
- Las acciones tendrán que ser justificadas por un **diagnostico socio-económico**, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.
- De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias.

## Líneas de Actuación y tipología de operaciones OT 9 - OE 982

Línea de actuación	LA06. CABRA +SOCIAL, + SOLIDARIA Y + INCLUSIVA
Tipología de operaciones previstas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Itinerarios de Inserción Laboral para jóvenes desempleados/as.</li><li>• Iniciativas de fomento del emprendimiento y el autoempleo.</li><li>• Programas de carácter social para colectivos en RES.</li><li>• Iniciativas de responsabilidad social de género y concienciación ciudadana.</li><li>• Actuaciones de promoción del empleo femenino.</li><li>• Impulso al comercio minorista y al sector del turismo.</li><li>• Apoyo a empresas de nueva creación.</li><li>• Programa de rehabilitación del mercado de abastos como eje comercial del centro de Cabra.</li><li>• Impulso del asociacionismo.</li><li>• Programas de voluntariado.</li><li>• Programas de asesoramiento y formación para el emprendimiento en economía social.</li></ul>

<b>OBJETIVO TEMÁTICO</b>	<b>OT9 – INCLUSIÓN SOCIAL</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas</b>
<b>Ejemplos de medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos mediante:             <ul style="list-style-type: none"> <li>o la rehabilitación del tejido productivo y comercial</li> <li>o especial énfasis en la creación de empleo</li> <li>o la rehabilitación de mercados y comercios de barrio</li> <li>o la creación de centros de día para mayores y personas dependientes, que faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres,</li> <li>o la creación de residencias, comedores sociales y de bibliotecas</li> <li>o la creación de centros de atención social y sanitaria</li> <li>o la creación de centros de inserción social para discapacitados y personas con problemas de adicciones</li> <li>o la creación de centros culturales</li> <li>o la creación de oficinas de información y orientación para grupos desfavorecidos como la población gitana, personas discapacitadas y mujeres, teniendo en cuenta la perspectiva de género;</li> <li>o la creación de centros de formación, en particular de formación profesional y viveros de empresas (ver sección 2.A.6.2)</li> <li>o la creación de centros de orientación a emprendedores que tengan en cuenta la capacidad emprendedora de las mujeres, etc.</li> </ul> </li> <li>• Revitalización del espacio público de las comunidades urbanas desfavorecidas, a través de la infraestructura para realizar actividades deportivas culturales, etc. en plazas y otros lugares públicos.</li> <li>• Habilitación de espacios abandonados, para colectivos que impulsen iniciativas comunitarias y de servicios sociales.</li> </ul>

<b>OBJETIVO TEMÁTICO</b>	<b>OT9 – INCLUSIÓN SOCIAL</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas</b>
<b>Ejemplos de medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitación de espacios abandonados para personas que quieran abrir negocios.</li> <li>• Proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos (ver sección 2.A.6.2).</li> <li>• Adquisición de viviendas y/o rehabilitación de las mismas. En relación con las inversiones en vivienda, se pondrá en marcha una estrategia que permitirá financiar, haciendo uso de la flexibilidad del 10% que otorga el reglamento FEDER, la adquisición de viviendas y/o la rehabilitación de las mismas que proceda dentro de este Objetivo Temático, complementadas con medidas de acompañamiento que permitan mejorar la integración socio-laboral de las familias e individuos destinatarios de las intervenciones. En los programas de realojo en viviendas normalizadas, estas medidas permitirán que se produzca en las mejores condiciones, en una dinámica de desegregación.</li> </ul> <p>Dentro de este Objetivo Específico serán elegibles actuaciones propias del FSE (máximo 10%), entre otras las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de formación y jornadas de sensibilización</li> <li>• Ayudas de apoyo a los comercios y a la creación de nuevas iniciativas empresariales</li> <li>• Iniciativas sociales como banco del tiempo</li> <li>• Actividades de promoción y dinamización de iniciativas culturales y artísticas</li> <li>• Fomento de la diversidad cultural y el diálogo intercultural.</li> </ul>

**Ángel A. Contreras Santos**

[angel.contreras@sicidominus.com](mailto:angel.contreras@sicidominus.com) / 958-523 544

**José Manuel Marín Gallego**

[jm.marin@sicidominus.com](mailto:jm.marin@sicidominus.com) / 687-017 230

**Laura Membrive Martínez**

[laura.membrive@sicidominus.com](mailto:laura.membrive@sicidominus.com) / 958-523 544

